

**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN, 10 AGO 2021

DECRETO ALCALDICIO Nº 1706 /

TENIENDO PRESENTE: Decreto de Alcaldicio Nº259 de fecha 02 de enero de 2021 donde se modifica el número de cuenta.

VISTOS: El Art. 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.

DECRETO

1.- RECTIFÍQUESE Decreto Alcaldicio Nº259 de fecha 02 de enero de 2021 donde se modifica el número de cuenta.

DONDE DICE:

MODIFÍQUESE el Decreto Alcaldicio Nº37 de fecha 08/01/21, en donde se realiza devolución de dinero a la Sra. María de la Paz Fernández Díaz, ya que el número de cuenta no corresponde.

IMPÚTESE a la cuenta Nº215.26.01.001 devoluciones años Anteriores, por un monto de \$63.136

DEBE DECIR:

IMPÚTESE a la cuenta Nº214.09.04.000 Otras Obligaciones Financieras, por un monto de 63.136.-

NOTIFÍQUESE, el presente decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal a la dirección Las Encinas Nº1187, Depto. 701, Concón.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE


SECRETARÍA MUNICIPAL
TANIA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

✓ 
EAO/RQN/jca.
Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Interesado
- ❖ Contabilidad
- ❖ Tesorería
- ❖ D.A.F.
- ❖ Departamento de Rentas

| I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN | | |
|----------------------------|-----------|----------|
| Dirección de Control | | |
| Objetado | Observado | Revisado |
| | | |